

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día (27) veintisiete del mes de octubre del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en Avenida del Centenario No. 531, esquina Ignacio Manuel Altamirano, Colonia Adolfo López Mateos; en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los CC. **Lic. José Luis Ávila García** Director de Relaciones Públicas, **Lic. Beatriz Adriana Landeros Arcos** Directora de Planeación, **Lic. Martha Liliana Barrientos Avilés** Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Lic. Sesilu Husaí Aguilar Gorocica** Jefa de Departamento de Recursos Humanos, **Lic. Olga María Tec Molina** Jefa de la oficina de Inventarios, **Lic. Carlos Alberto Castilla Sánchez** Jefe de la oficina de Vinculación Política y Social, **C. Merly Gabriela May Medina** Operadora, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública y el **Lic. José Antonio Rodríguez Cervantes** Analista Profesional en Materia Jurídica de la Coordinación General de Ayudantía del Gobierno del Estado como Órgano Desconcentrado, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria para la elección del Presidente por los miembros electos del Comité y a su vez la designación del Secretario Ejecutivo por parte del Presidente Electo, así como el **Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón**, en calidad de Titular del Órgano Interno de Control de esta dependencia y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Mensaje de bienvenida;
- II. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- III. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;

V. Asuntos a tratar:

V.1. Elección del Presidente del COEPCI

V.2. Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo

VI. Instalación del COEPCI;

VII. Lectura de acuerdos, y

VIII. Clausura de la sesión extraordinaria

IX. Toma de la Fotografía

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del Orden del Día, el **Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón**, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública. Así mismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados es con fundamento a lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que éste designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes los **CC. Lic. José Luis Ávila García** Director de Relaciones Públicas, **Lic. Beatriz Adriana Landeros Arcos** Directora de Planeación, **Lic. Martha Liliana Barrientos Avilés** Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Lic. Sesilu Husaí Aguilar Gorocica** Jefa de Departamento de Recursos Humanos, **Lic. Olga María Tec Molina** Jefa de la oficina de Inventarios, **Lic. Carlos Alberto Castilla Sánchez** Jefe de la oficina de Vinculación Política y Social, **C. Merly Gabriela May Medina** Operadora y el **Lic. José Antonio Rodríguez Cervantes** Analista Profesional en Materia Jurídica, los siete miembros electos y el representante de la Coordinación General de Ayudantía del Gobierno del Estado como Órgano Desconcentrado.

En seguida, continuando con el desahogo del **punto tercero** del Orden del Día, el **Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón**, verificó que con base al pase de lista efectuado haya la existencia del Quórum Legal, informando que de acuerdo al pase de lista y la verificación respectiva efectuada, se encuentran presentes los 7 (siete) miembros electos y el representante de la Coordinación General de Ayudantía del Gobierno del Estado como Órgano Desconcentrado, por lo que se cuenta con Quórum Legal para proceder a la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por lo que siendo las 10:15 horas del día 27 de octubre del presente año, queda legítimamente instalada la 1° Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría de Seguridad Pública y que de conformidad al *artículo 37, párrafo primero, de los Lineamientos, en caso de que asistan como mínimo 5 miembros de los 7 electos, es suficiente para declarar válidamente constituido el Comité. De acuerdo a lo previsto en el artículo 38, en el supuesto que éste se conforme de manera distinta, por autorización de la Unidad, para que exista quórum deberán asistir la mitad de sus integrantes más uno.*

Continuando con el desahogo del **punto cuarto**, se efectuó la lectura del Orden del Día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad de votos 7 (siete), de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, presentes en la sesión y 1 (uno) del representante de la Coordinación General de Ayudantía del Gobierno del Estado como Órgano Desconcentrado.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del **quinto punto** del Orden del Día, referente a los asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el **punto V.1.**, relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de elección a través del voto de cada uno de los miembros electos, así como del representante del Órgano Desconcentrado, proceso elegido por el Titular del Órgano Interno de Control, del resultado de la votación interna fue electa por mayoría de votos a favor 3 (tres), la C. **Lic. Martha Liliana Barrientos Avilés** Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quedando como Presidenta del COEPCI, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Derivado de lo anterior, para el desahogo del **punto V.2**, del Orden del Día, se le otorgó el uso de la voz a la C. **Lic. Martha Liliana Barrientos Avilés** en calidad de Presidenta electa del COEPCI y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41 primer párrafo de los Lineamientos, procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI al C. **Lic. José Luis Ávila García** Director de Relaciones Públicas, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es reconocido por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, tolerante, ético, de buena conducta y con actitud conciliadora, así mismo no ha sido sancionado por faltas administrativas y no ha sido condenado por delitos dolosos, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del **sexto punto** del Orden del Día, consistente en la instalación y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que queda conformado de la siguiente manera:

FUNCIONES	NOMBRE	CARGO
PRESIDENTE	Lic. Martha Lilibana Barrientos Avilés	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
SECRETARIO EJECUTIVO	Lic. José Luis Ávila García	Director de Relaciones Públicas
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. Beatriz Adriana Landeros Arcos	Directora de Planeación
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. Sesilu Husaí Aguilar Gorocica	Jefa de Departamento de Recursos Humanos
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. Olga María Tec Molina	Jefa de Oficina de Inventarios
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. Carlos Alberto Castilla Sánchez	Jefe de Oficina e Vinculación Política y Social
MIEMBRO PROPIETARIO	C. Merly Gabriela May Medina	Operadora
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. José Antonio Rodríguez Cervantes	Analista Profesional en Materia Jurídica

Una vez efectuada la elección del Presidente del COEPCI, el Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón declaro instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, quedando legalmente constituido este Órgano Colegiado.

A continuación, como desahogo del **séptimo punto** del Orden del Día se dio lectura a los Acuerdos tomados en esta primera sesión extraordinaria del Comité, siendo los siguientes:

Acuerdo número V.1. Elección del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública: A través de una elección democrática mediante votación por urna de cada uno de los miembros electos y por el representante del Órgano Desconcentrado y una vez contabilizado los votos emitidos, se determinó que por mayoría de votos 3 (tres) fue electa como Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública (COEPCI), la **Lic. Martha Lilibana Barrientos Avilés** Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, como se demuestra a continuación:





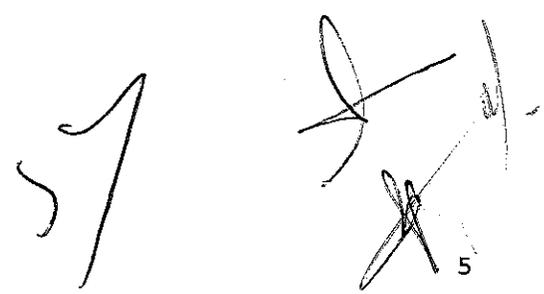



No.	NOMBRE	VOTOS							TOTAL DE VOTOS
1	ÁVILA GARCÍA JOSÉ LUIS	X	X						2
2	LANDEROS ARCOS BEATRIZ ADRIANA								0
3	BARRIENTOS AVILÉS MARTHA LILIANA	X	X	X					3
4	AGUILAR GOROCICA SESILU HUSAI	X	X						2
5	TEC MOLINA OLGA MARÍA								0
6	CASTILLA SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	X							1
7	MAY MEDINA MERLY GABRIELA								0
8	RODRÍGUEZ CERVANTES JOSÉ ANTONIO								0

Acuerdo número V.2. Designación del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública. En uso de la voz como Presidenta electa por los miembros propietarios del (COEPCI) la C. Lic. **Martha Liliana Barrientos Avilés**, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41 primer párrafo de los Lineamientos, designó como **Secretario Ejecutivo** del COEPCI al C. Lic. **José Luis Ávila García** Director de Relaciones Públicas, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es reconocido por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, tolerante, ético, de buena conducta y con actitud conciliadora, así mismo no ha sido sancionado por faltas administrativas y no ha sido condenado por delitos dolosos.

Continuando con el **punto octavo** del Orden del Día, se procedió a preguntar a los miembros electos del Comité si tenían algún comentario que realizar y al no existir dudas, comentarios y asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

Una vez concluido con el protocolo de Instalación y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, así como la elección de Presidente y nombramiento del secretario Ejecutivo, se procedió a la toma de la fotografía oficial del evento efectuado.

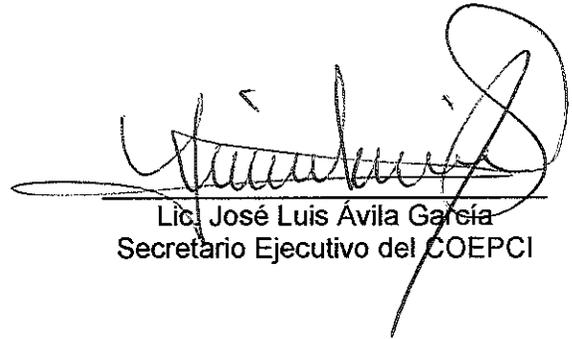


5

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**



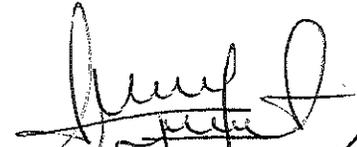
Lic. Martha Liliana Barrientos Avilés
Presidenta del COEPCI



Lic. José Luis Ávila García
Secretario Ejecutivo del COEPCI



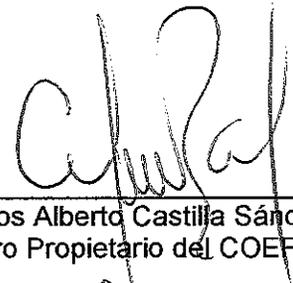
Lic. Beatriz Adriana Landeros Arcos
Miembro Propietario del COEPCI



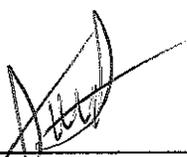
Lic. Sésilu Husá Aguilar Gorocica
Miembro Propietario del COEPCI



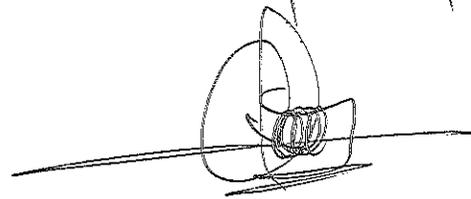
Lic. Olga María Tec Molina Miembro
Propietario del COEPCI



Lic. Carlos Alberto Castilla Sánchez
Miembro Propietario del COEPCI

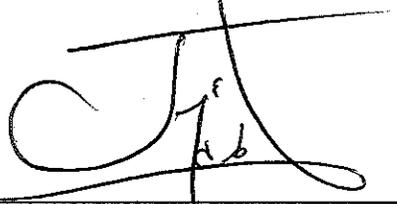


C. Merly Gabriela May Medina
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. José Antonio Rodríguez Cervantes
Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón
Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Seguridad Pública



Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha 27 veintisiete del mes de octubre de dos mil veinte, la cual consta de 7 fojas útiles.





QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SSP
1º SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

27 DE OCTUBRE DEL 2020
10:00 HRS

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

En la siguiente tabla se relacionará el número de votos obtenidos por cada uno de los integrantes del Comité:

No.	Nombre	Votos	Total de votos
1	ÁVILA GARCÍA JOSÉ LUIS	11	2
2	LANDEROS ARCOS BEATRIZ ADRIANA		0
3	BARRIENTOS AVILÉS MARTHA LILIANA	111	3
4	AGUILAR GOROCICA SESILU HUSAI	11	2
5	TEC MOLINA OLGA MARÍA		0
6	CASTILLA SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	1	1
7	MAY MEDINA MERLY GABRIELA		0
8	RODRÍGUEZ CERVANTES JOSÉ ANTONIO		0

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



QUINTANA ROO
ESTADO DEL ESTADO
2016 • 2022



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SSP
1º SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

**27 DE OCTUBRE DEL 2020
10:00 HRS**

LISTA DE ASISTENCIA

No.	Nombre	Asistencia	
		SI	NO
1	ÁVILA GARCÍA JOSÉ LUIS	✓	
2	LANDEROS ARCOS BEATRIZ ADRIANA	✓	
3	BARRIENTOS AVILÉS MARTHA LILIANA	✓	
4	AGUILAR GOROCICA SESILU HUSAI	✓	
5	TEC MOLINA OLGA MARÍA	✓	
6	CASTILLA SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	✓	
7	MAY MEDINA MERLY GABRIELA	✓	
8	RODRÍGUEZ CERVANTES JOSÉ ANTONIO	✓	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

**Integración del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés.**

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Señale con una "X", el cuadro de su preferencia.

BEATRIZ ADRIANA LANDEROS ARCOS	JOSÉ LUIS ÁVILA GARCÍA
MARTHA LILIANA BARRIENTOS AVILES	SESILU HUSAI AGUILAR GOROCICA
OLGA MARÍA TEC MOLINA	MERLY GABRIELA MAY MEDINA
CARLOS ALBERTO CASTILLA SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CERVANTES



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

**Integración del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés.**

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Señale con una "X", el cuadro de su preferencia.

BEATRIZ ADRIANA LANDEROS ARCOS	JOSÉ LUIS ÁVILA GARCÍA
MARTHA LILIANA BARRIENTOS AVILES	SESILU HUSAI AGUILAR GOROCICA
OLGA MARÍA TEC MOLINA	MERLY GABRIELA MAY MEDINA
CARLOS ALBERTO CASTILLA SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CERVANTES



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

**Integración del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés.**

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Señale con una "X", el cuadro de su preferencia.

BEATRIZ ADRIANA LANDEROS ARCOS	JOSÉ LUIS ÁVILA GARCÍA
MARTHA LILIANA BARRIENTOS AVILES	SESILU HUSAI AGUILAR GOROCICA
OLGA MARÍA TEC MOLINA	MERLY GABRIELA MAY MEDINA
CARLOS ALBERTO CASTILLA SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CERVANTES



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

**Integración del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés.**

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Señale con una "X", el cuadro de su preferencia.

BEATRIZ ADRIANA LANDEROS ARCOS	JOSÉ LUIS ÁVILA GARCÍA
MARTHA LILIANA BARRIENTOS AVILES	SESILU HUSAI AGUILAR GOROCICA
OLGA MARÍA TEC MOLINA	MERLY GABRIELA MAY MEDINA
CARLOS ALBERTO CASTILLA SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CERVANTES

X

S

J

mg

al

cl



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

**Integración del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés.**

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Señale con una "X", el cuadro de su preferencia.

BEATRIZ ADRIANA LANDEROS ARCOS	JOSÉ LUIS ÁVILA GARCÍA
MARTHA LILIANA BARRIENTOS AVILES	SESILU HUSAI AGUILAR GOROCICA
OLGA MARÍA TEC MOLINA	MERLY GABRIELA MAY MEDINA
CARLOS ALBERTO CASTILLA SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CERVANTES



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

**Integración del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés.**

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Señale con una "X", el cuadro de su preferencia.

BEATRIZ ADRIANA LANDEROS ARCOS	JOSÉ LUIS ÁVILA GARCÍA
MARTHA LILIANA BARRIENTOS AVILES	SESILU HUSAI AGUILAR GOROCICA
OLGA MARÍA TEC MOLINA	MERLY GABRIELA MAY MEDINA
CARLOS ALBERTO CASTILLA SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CERVANTES



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

**Integración del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés.**

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Señale con una "X", el cuadro de su preferencia.

BEATRIZ ADRIANA LANDEROS ARCOS	JOSÉ LUIS ÁVILA GARCÍA
MARTHA LILIANA BARRIENTOS AVILES	SESILU HUSAI AGUILAR GOROCICA
OLGA MARÍA TEC MOLINA	MERLY GABRIELA MAY MEDINA
CARLOS ALBERTO CASTILLA SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CERVANTES



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

**Integración del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés.**

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

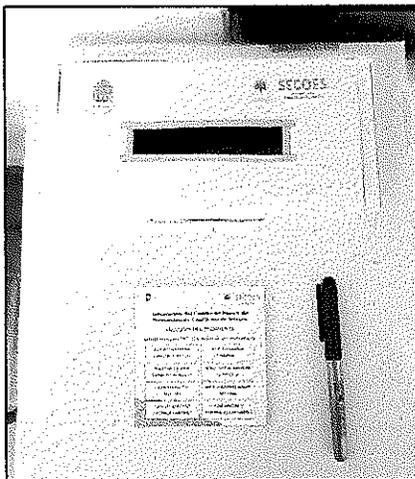
Señale con una "X", el cuadro de su preferencia.

BEATRIZ ADRIANA LANDEROS ARCOS	JOSÉ LUIS ÁVILA GARCÍA
MARTHA LILIANA BARRIENTOS AVILES	SESILU HUSAI AGUILAR GOROCICA
OLGA MARÍA TEC MOLINA	MERLY GABRIELA MAY MEDINA
CARLOS ALBERTO CASTILLA SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CERVANTES

X 5/ 8/ 9/ 10/ 11/ 12/

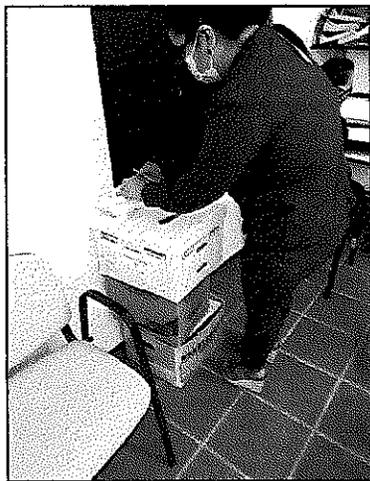
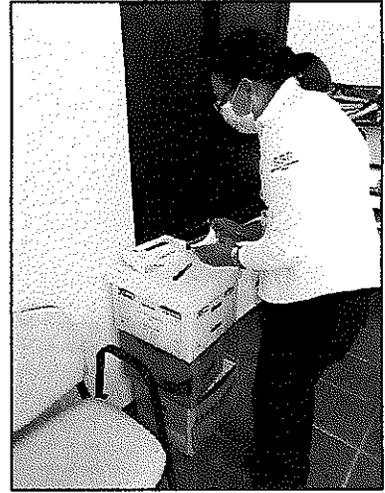
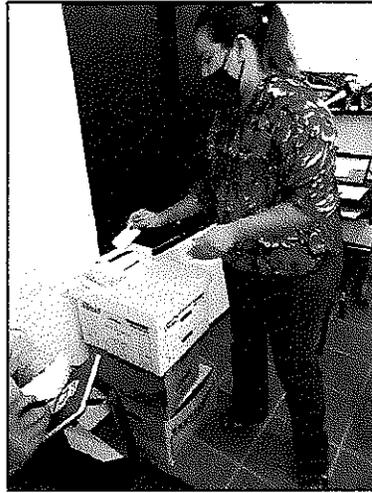
**1º SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE E INSTALACIÓN DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SSP.**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large checkmark-like symbol at the top, followed by several illegible signatures and initials.

X



Handwritten signature or initials.



[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Large handwritten marks]